ACTA Nº 02 /2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Ad Referendum Nº 04/2018, para el "Servicio de Lavado de Vehículos", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Al citado acto ha presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Lavadero El Puente, de Edilberto Aspillaga
- Centro de Lubricación y Lavadero Mathi
- Taller Avelino, de Avelino Florentín
- Lavadero Venezuela, de Carlos Barrientos

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	OFERTA TOTAL
Lavadero Venezuela, de Carlos Barrientos	305.000.-
Centro de Lubricación y Lavadero Mathi, de Lidia Velaztiqui	255.000.-
Taller Avelino, de Avelino Florentín	237.500.-
Lavadero El Puente, de Edilberto Aspillaga	235.000.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Lavadero El Puente,	Centro de Lubricación y Lavadero Mathi	Taller Avelino	Lavadero Venezuela
a) **Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Lavadero Venezuela
de Carlos Barrientos
Teléf. 285-594
Artigas

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones; el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.; la Sra. Magdalena García, con Cedula de Identidad Nro. 2.391.877; el Sr. Héctor Gonzalez, con Cedula de Identidad N° 2.301.417; y el Sr. Edilberto Aspillaga, con Cedula de Identidad N° 601.164; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

MARIO PERTILE
Técnico de la U.O.C.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe Dpto. Planificación y Procesos

Magdalena García
Lavadero Venezuela

Héctor Gonzalez
Taller Avelino

Lavadero Venezuela
de Carlos Barrientos
Teléf. 285-594
Venezuela c/ Artigas

Edilberto Aspillaga
Lavadero El Puente

Edilberto Aspillaga C
LAVADERO EL PUENTE